Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	Acta de Informe de Supervisión	TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	PAULA ANDREA RODRIGUEZ NIETO					IDENTIFICACIÓN NUMERO	1.069.747.540		
AVANCE				DE TERMINACIÓN			X		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté		viernes, 19 de diciembre de 2025						
ACTA No.	10	de	10	PERÍODO A PAGAR :	21 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE 2025				
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES					RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 1214 2.3.2.02.02.009 1601		
CONVENIO		COOPERACIÓN		INTERADMINISTRATIVO		INTERINSTITUCIONAL			
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO			
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA			
NÚMERO	SRD- CPS-114-2025	Fecha de suscripción	21 DE FEBRERO DE 2025						
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	01240018	de	2025	REGISTRO PRESUPUESTAL	0221 0002				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION No.	06190022	de	2025	REGISTRO PRESUPUESTA ADICION	1008 0003				
ABONO A CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE		NUMERO	35651634791	ENTIDAD	BANCOLOMBIA S.A	
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADORA DE PATINAJE DE VELOCIDAD MASCULINO Y FEMENINO EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA								

La Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo final comprendido entre el 21 de noviembre al 05 de diciembre de 2025 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaria de Recreación y Deportes, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas.	X		Registro fotográfico 1	La contratista apoyo en la adecuación del coliseo para la noche de los mejores de la escuela de patinaje de velocidad
2	Impartir de manera eficiente y eficaz el proceso deportivo asignado a la escuela de formación y/ o sub proceso asignado al objeto contractual	X		Registro fotográfico 2	La contratista realizo las actividades de la escuela de formación de patinaje de velocidad, trabajando calentamiento, ejercicios de técnica básica, ejercicios básicos y vuelta a la calma
3	Establecer y Cumplir con un plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades establecido por el supervisor de contrato y aprobado por el mismo	X		Registro fotográfico 3	La contratista cumplio con las actividades del plan de trabajo según cronograma enfocado en el fortalecimiento de la técnica de salida, velocidad, potencia y táctica
4	Conformación de grupos por edades dependiendo del nivel de desarrollo divididas por: iniciación, fundamentación, perfeccionamiento	X		Registro fotográfico 4, 5	La contratista conformo tres grupos de trabajo teniendo en cuenta la edad de los participantes
5	Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la Secretaria.	X		Registro fotográfico 6	La contratista brindo un trato agradable a los participantes, padres de familia y comunidad en general
6	Llevar un registro diario de asistencia de los niños y personas participantes debidamente firmado por la persona encargada	X		Registro fotográfico 7, 8	La contratista realizo el registro diario de asistencia de los participantes en el proceso formativo
7	Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.	X		Registro fotográfico 9	La contratista presentó las planeaciones diarias para su respectiva verificacion y aprobacion
8	Brindar a la escuela de formación asignada, un sistema de competencia, como mínimo una vez al mes.	X		Registro fotográfico 10	La contratista participó con la escuela de formación en el botín navideño realizado en el municipio de Madrid Cundinamarca
9	Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior	X		Registro fotográfico 11	La contratista estuvo pendiente del cuidado y buen uso del escenario deportivo y de la implementación deportiva asignada para el proceso de formación

	10	Presentar informe mensual en formato establecido en medio físico y magnético (correo electrónico de la supervisión de la entidad contratante), de las actividades el cual demuestre el avance del proceso deportivo conforme a las metas e indicadores proyectados a través de la Secretaría de Recreación y Deportes.	X		Registro fotográfico 12	La contratista presentó el informe de actividades realizadas en cumplimiento del contrato con los dpcimentos requeridos
	11	El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	X		Registro fotográfico 13	La contratista realizo las actividades personalmente en el lugar, dia y hora pactados
	12	Realizar en cada sesión deportiva y formativa actividades relacionadas a cultura ciudadana e historia del municipio, entregando la respectiva evidencia en el informe mensual	X		Registro fotográfico 14	La contratista realizó actividades encaminadas a fortalecer la historia y la cultura de nuestro Municipio
	13	Cumplir y hacer cumplir las normas bioseguridad y protocolos en situaciones de salud pública que así lo ameriten.	X			La contratista estuvo pendiente de hacer cumplir los protocolos de bioseguridad en caso de ser necesario
	14	Las demás que surjan durante la ejecución del contrato	X		Registro fotográfico 15	La contratista realizó la noche de los premios donde fueron destacados los deportistas de mayor rendimiento

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo final comprendido entre el 21 de noviembre al 05 de diciembre de 2025, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.	
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL DECIMO Y ULTIMO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINAL DE EJECUCION DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025	
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	SE HIZO ADICION No. 1 POR VALOR DE $ 3.000.000 Y POR UN MES Y QUINCE DIAS	
VALOR TOTAL CONTRATO	**DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE**	**$ 19.000.000,00**

BALANCE FINANCIERO

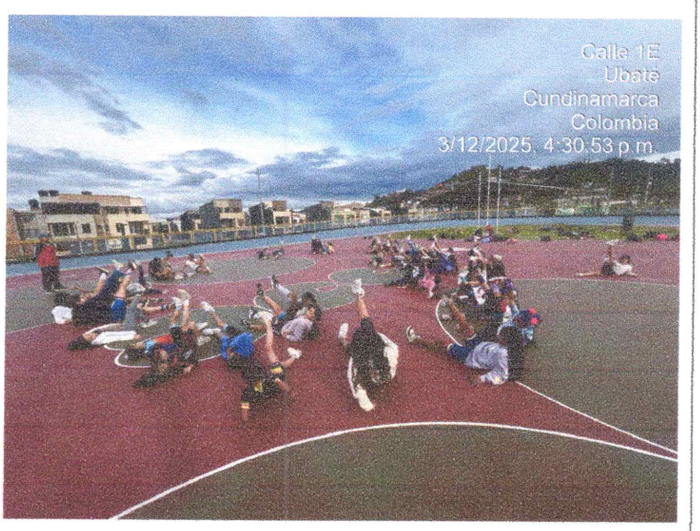
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 16.000.000,00**	**VALOR ANTICIPO :**		**NO APLICA**
ADICION:	**$ 3.000.000,00**			
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 18.000.000,00**	**AMORTIZACION:**		**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 1.000.000,00**	**AMORTIZACION:**		**NO APLICA**
SALDO:	**$ 0,00**	**SALDO:**		**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**		
CARGO	SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES		
C.C. No.	79.171.538		
Proyecto:	ISABEL GUZMAN- SRD 2025	**Reviso y Aprobó**	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**

Firma

NOMBRE:	**PAULA ANDREA RODRIGUEZ NIETO**
NUMERO CONTRATO	**SRD-CPS-114-2025**
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADORA DE PATINAJE DE VELOCIDAD MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ- CUNDINAMARCA. **VALOR: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCT/E ($19.000.000)**	
Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
FOTO 1 OBLIGACIÓN 3. Establecer y Cumplir con un plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades establecido por el supervisor de contrato y aprobado por el mismo.	Durante este periodo la contratista cumplió con el plan de trabajo aprobado por el supervisor del contrato, desarrollando sesiones estructuradas en torno a los ejes técnicos definidos para este último mes: técnica de salida, velocidad, potencia y táctica. Las actividades se programaron de acuerdo con el cronograma establecido y fueron ejecutadas en las fechas asignadas, garantizando el seguimiento a los objetivos propuestos para cada grupo.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 1** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSE** **FECHA: 03/12/2025**
FOTO 2 OBLIGACIÓN 4 Conformación de grupos por edades dependiendo del nivel de desarrollo divididas por: iniciación, fundamentación.	La contratista estableció y cumplió Durante el periodo evaluado continuó con la organización de tres grupos de trabajo: iniciación, fundamentación y avanzados. donde en el primero grupo que es el de iniciación los cuales asisten constantemente 82 niños y

	niñas y en el siguiente grupo que es la unión entre fundamentación y avanzados asisten de manera activa 107 deportistas, para un total de 198 patinadores del municipio de ubate  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N°2** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSE** **FECHA: 03/12/2025**
FOTO 3 OBLIGACIÓN 5. Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la Secretaría	Durante el periodo evaluado se verificó que la instructora brindara un trato respetuoso, amable y cordial a todos los participantes del proceso formativo, incluyendo niños, niñas y jóvenes durante todas las sesiones y eventos organizados. En cada encuentro se promovió valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, fortaleciendo así la convivencia dentro y fuera del escenario deportivo.

	 **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 3** **LUGAR: PATINODROMO MADRID** **FECHA: 30/11/2025**
FOTO 4 OBLIGACIÓN 7 Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.	Durante el periodo evaluado se constató que la instructora presentó la planeación de las sesiones que contemplan actividades acordes a los temas trabajados en cada sesión deportiva, las cuales se cargaron al drive compartido desde el correo tec.deporte@ubate-cundinamarca.gov.co" para ser aprobadas con anticipación por el supervisor Alejandro Delgado. "  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 4** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSE** **FECHA: 03/12/2025**

FOTO 5 OBLIGACION 9. Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior.	La contratista implemento una estrategia pedagógica en la cual, en cada clase, dos deportistas asumieron el rol de responsables del material deportivo. Esta dinámica incluyó recoger, organizar y revisar el estado de los elementos antes y después de su uso, fomentando en los estudiantes valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo y el cuidado de los recursos públicos.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 5** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSE** **FECHA: 03/12/2025**
FOTO 6 OBLIGACIÓN 11 El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	*Se verificó que la contratista cumplió con el desarrollo de todas las* funciones del contrato de manera personal, cumpliendo con el compromiso de ser la única responsable de la ejecución de las actividades formativas asignadas. No delegué en ningún momento las clases, entrenamientos o funciones a terceros, garantizando así el cumplimiento íntegro de las responsabilidades pactadas en el contrato.



REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 6

LUGAR: COLISEO BICENTENARIO

FECHA: 28/11/2025

ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Secretario de Recreación y Deportes
Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Magaly Cortes Nieto	Alejandro Delgado Delgado	Alejandro Delgado Delgado
Cargo	Tec. Administrativo	Secretario Recreación y Deportes	Secretario Recreación y Deportes
Fecha	19/12/2025	19/12/2025	19/12/2025
Firma			